

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4229 MADRID

Edicto

D,^a YOLANDA PEÑA JIMÉNEZ Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid.

1.- En el Concurso Abreviado 277/2011, del deudor Ramos Berrios Promociones, S.A., se ha dictado con fecha de 25/01/2019, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 25 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190004632-1